



## CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. AÑO ACADÉMICO 2025.

En el marco de lo dispuesto, por la RVM. N° 167-2023-MINEDU y modificatoria e incorporaciones mediante la RVM. N° 109-2024-MINEDU, se tendrá en consideración lo siguiente:

N°	ETAPAS	DURACIÓN (Días hábiles)	RESPONSABLES
01	Convocatoria y publicación de plazas para el proceso de renovación.	14-11-2024	IESPP
02	Inscripción al proceso de renovación.	15-11-2024	Postulantes
03	Evaluación de evidencias de desempeño en el cargo (Según Plan de trabajo)	18, 19, 20, y 21 noviembre 2024	Comité Evaluación del IESPP
04	Publicación de resultados preliminares del proceso de renovación.	22-11-2024	Comité Evaluación del IESPP
05	Presentación de reclamos	25-11-2024	Postulantes
	Absolución de reclamos	26-11-2024	Comité de Evaluación del IESPP
06	Publicación de resultados finales y emisión de resoluciones de encargo.	27-11-2024	Comité de Evaluación IESPP-DRE

### CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN:

Para la inscripción al proceso de renovación, el docente postulante presenta al CE del IESPP "RHR" la siguiente información:

1. Solicitud dirigida al CE del IESPP "RHR" indicando la plaza (en la que se encuentra encargado) a la cual postula en el proceso de renovación, según el anexo15 de la RVM. N° 109-2024-MINEDU.
2. Declaración jurada según el anexo 1 de la RVM. N° 167-2023-MINEDU.
3. Las evidencias que sustentan su desempeño laboral en el cargo durante un periodo mínimo de cuatro (4) meses, según la implementación de su plan de trabajo y tomando en cuenta los criterios establecidos en el anexo 18 de la RVM. N° 109-2024-MINEDU.

Para la inscripción al proceso de renovación, al puesto o funciones de gestión pedagógica deberá presentar su expediente (PDF), de acuerdo a la norma indicada, al correo electrónico: [fmchunque@hotmail.com](mailto:fmchunque@hotmail.com)

San Ignacio, 11 de noviembre del 2024.



El Comité de Evaluación.